



**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A ESPECIALISTA II DE SITIO DE ARQUITECTURA
PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO (CODIGO
AIRSHP 000421)**

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Infraestructura Educativa
Unidad orgánica	No aplica
Cargo estructural	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del cargo/puesto	Especialista II de Sitio de Arquitectura
Dependencia jerárquica	Director de la Dirección de Infraestructura Educativa
Puestos a su cargo	Ninguno

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Monitorear el proceso de diseño y ejecución de los proyectos de la Etapa 2 (Construcción), verificando el avance de ejecución de obra *in situ* y el cumplimiento de planos, especificaciones técnicas y demás documentos técnicos que conforman el expediente técnico de las obras (escuelas permanentes) en la especialidad de Arquitectura, a fin de garantizar la entrega de los proyectos y el cumplimiento de metas del PEIP-EB.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. **Realizar** el seguimiento a las obras del contratista, a través de visitas periódicas, para que cumpla con el plan de ejecución de proyecto, plan de construcción y otros planes de gestión del proyecto, procedimientos constructivos, metodología de establecimiento en el sitio, así como verificar que se cumpla con el alcance del contrato NEC ECC y otros documentos orientadores de la Entidad, vinculados a su rol de especialista de Arquitectura, durante la ejecución hasta la entrega de las obras, **con el fin** de cumplir con los requerimientos que exige el proyecto.
2. **Monitorear y verificar** que el contratista gestione correctamente las modificaciones de diseño en Etapa 2 (Construcción) de la especialidad de Arquitectura y disciplinas vinculadas, cambios de alcance, compatibilizaciones de los diferentes documentos del expediente técnico de obra (que incluye mobiliario y equipamiento), tales como planos de fabricación, planos de construcción, fichas técnicas, modelo BIM, entre otros documentos, de acuerdo con los requerimientos señalados en el alcance, el expediente técnico del proyecto, la normativa técnica sectorial educativa vigente, el Reglamento Nacional de Edificaciones, y demás normas aplicadas para instalaciones educativas, con el fin de cumplir lo establecido; así como revisar las modificaciones **con la finalidad** de que sean aceptadas por el responsable encargado del Paquete en el marco del contrato NEC, previo a la ejecución de las obras y manteniendo los proceso constructivos y de procura en concordancia con la documentación actualizada.
3. **Analizar, reportar y validar** el avance físico de obra como insumo para acciones vinculadas a valorizaciones, cronograma, costos, cambios, registro de alertas tempranas, riesgos y posibles eventos compensables, y las ocurrencias en obra utilizando mecanismos contractuales para alertar incumplimientos del contratista comunicando al responsable encargado del Paquete **con el fin de dar soporte** a la toma de decisiones respecto a la gestión del certificado de pago presentado por el contratista.
4. **Monitorear** que el equipo de Arquitectura y disciplinas vinculadas del contratista realice los trabajos cumpliendo con los procedimientos, realizando un seguimiento a los procesos de procura y construcción para que estos se realicen cumpliendo con la normativa y alcance contractual, siguiendo las especificaciones técnicas del proyecto y empleando los materiales y equipos indicados en las fichas técnicas **con el objetivo de evitar** defectos en los entregables del contratista.
5. **Revisar** los procedimientos constructivos y fichas técnicas de materiales, mobiliario y equipos en coordinación con los especialistas de Calidad, SSOMA y Supervisión, **con la finalidad de verificar** que el contratista cumpla con el alcance del diseño aceptado y la normativa técnica, así como revisar planos As-



Built de acuerdo con los cambios verificados en obra para la aceptación por el responsable encargado del Paquete.

6. **Participar** en las reuniones de trabajo y realizar las coordinaciones con las áreas pertinentes de la entidad y la Asistencia Técnica Especializada, con el fin de atender las consultas derivadas de sus funciones, así como emitir informes técnicos, ayudas memorias y otros en su especialidad, así como informar la ejecución de los trabajos que se realizan en las obras asignadas, **con el fin** de verificar el cumplimiento del alcance del proyecto.
7. **Reportar riesgos**, defectos o eventos que impacten en costos, plazo o en el alcance del proyecto durante la ejecución, promoviendo y/o participando en reuniones contractuales o de trabajo con los demás interesados y/o responsables, con el fin de colaborar en la propuesta de soluciones a fin de mitigar o eliminar riesgos identificados en el proyecto informando al responsable del Paquete para la toma de decisiones.
8. **Revisar planes** de pruebas y comisionamiento, manual de operación y mantenimiento, plan de capacitaciones sobre la operación y mantenimiento, plan de entrega de la obra y seguimiento al checklist de culminación de la obra, entre otros documentos según su especialidad, **con el objetivo** de que sean aceptados por el responsable encargado del Paquete en el marco del contrato NEC.
9. **Participar** en los procesos de entrega de las obras (socialización del diseño, punchlist, pruebas y comisionamiento, manual de operación y mantenimiento, capacitaciones, toma de control, entre otros), a través de visitas de campo y trabajo de gabinete, **con la finalidad** de salvaguardar la aceptación de la entrega física de las obras.
10. Brindar asistencia técnica para la revisión y aceptación del diseño de las escuelas permanentes de las presentaciones 3 y 4 del Paquete por parte del responsable del Paquete del Proyecto en el marco del contrato NEC.
11. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego sustentar): Temporal Permanente

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?	
<input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años) <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años) <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	Incompleta		Completa	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura
				Título Universitario en Arquitectura		
				<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado
				<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado
				Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
				D) ¿Habilitación profesional? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en ejecución de proyectos y/o Supervisión de proyectos y control de ejecución de proyectos en la especialidad de arquitectura. Conocimiento de la Norma técnica educativa y dominio del RNE (normativas vigentes) y demás normativas aplicadas a su especialidad.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:



Programa de especialización y/o diplomado en dirección de la construcción y/o gestión de la construcción y/o gestión de proyectos y/o gerencia de proyectos y/o residencia de obras y/o supervisión de obras y/o modelamiento BIM y/o gestión de proyectos con BIM.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/ DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X		Inglés	X			
Hojas de cálculo			X		Quechua	X			
Programa de presentaciones			X		Otros (especificar)				
Outlook			X		Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Observaciones				
Otros (especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (04) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto** en la función o la materia:

Tres (03) años en actividades de inspección de obra y/o residencia de obra y/o gestión de proyectos y/o ingeniería de campo en proyectos u obras y/o supervisión de obras y/o coordinación de obras y/o seguimiento de obras y/o monitoreo de obras y/o ingeniería de producción en proyectos u obras y/o coordinación BIM.

B. Indique el tiempo de **experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Tres (03) años como Analista, que deben formar parte de los tres (03) años en la función y/o materia.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

No Aplica.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Cumplimiento de objetivos, Proactividad, Trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de toma de decisiones.

REQUISITOS ADICIONALES

No Aplica.

SECCIÓN: CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la provincia de Anta de la región Cusco (según cartera de proyectos del Paquete 08)
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a periodo de prueba. Con posibilidad de renovación.
Contraprestación mensual	S/ 10,000 (Diez mil y 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Jornada semanal	Jornada de 45 horas semanal
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none">a. Tener disponibilidad para viajar a Lima y todas las regiones del país.b. La contraprestación mensual incluye todos los gastos por traslado y estadía (pasajes, hospedaje y alimentación), en el ámbito de la región de Cusco (según cartera de proyectos del Paquete 08), señalado como lugar de prestación de servicio.c. El lugar de prestación de servicio y por necesidad institucional podrá ser modificado y reasignado en el ámbito de las regiones de La Libertad y/o Lambayeque y/o Cajamarca y/o Lima Provincia (Barranca) y/o Junín y/o Ucayali y/o Puno en los cuales el PEIP EB viene interviniendo para las escuelas permanentes de los proyectos del Paquete 08.d. En caso se modifique el lugar de prestación de servicio, según lo indicado en el literal precedente; el servidor deberá trasladarse y residir en la región modificada y reasignada, para lo cual todos los gastos de traslado y estadía (pasajes, hospedaje y alimentación), serán asumidos por el servidor para el cumplimiento de las funciones en el nuevo lugar de prestación de servicios modificado y reasignado.e. La Entidad podrá requerirle al servidor supervisar las intervenciones que se encuentran en la cartera de proyectos del PEIP EB y si estas están fuera del lugar de prestación de servicio y/o del nuevo lugar de prestación de servicios modificado y reasignado; los gastos de pasajes y viáticos serán cubiertos con los recursos presupuestarios asignados a la Dirección de Infraestructura Educativa del PEIP EB”.

SECCIÓN: FIRMAS

Nombre y firma del Director / Jefe de Oficina	
Visto Bueno de la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos y/o responsable de las Convocatorias CAS.	